



BASES Y CONDICIONES

CONCURSO PARA ACCEDER AL CARGO DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA

1. Justificación

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. La dedicación a la docencia en la Educación Superior es una opción del profesional, pudiendo dedicarse a la enseñanza y/o a la investigación, o combinar el ejercicio profesional o la investigación con la docencia.

El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales; por lo tanto, debe reunir condiciones de idoneidad, compromiso con la labor y con la institución.

2. Fechas y medios

Trámite	Fecha	Medio
Convocatoria a Concurso	Del 16 al 19 de junio de 2020	Página web de la FaCAF http://www.facaf.uni.edu.py/
Postulación	Del 18 al 22 de junio de 2020	Página web de la FaCAF http://www.facaf.uni.edu.py/ Mesa de entrada digital: secretariageneralfacaf@uni.edu.py
Publicación de resultados	26 de junio de 2020	Página web de la FaCAF http://www.facaf.uni.edu.py/
Presentación de recursos de reconsideración	Del 26 de junio al 28 de junio de 2020	Mesa de entrada digital: secretariageneralfacaf@uni.edu.py

3. Cargos concursados

Cargo	Carrera	Sede	Asignatura	Horas Cát. (Semestral)	Categoría Salarial
Encargado de Cátedra	Lic. en Adm. de Emp. Agrop.	San Pedro del Paraná	Sociología y Extensión Rural	72	L29
Encargado de Cátedra	Lic. en Adm. de Emp. Agrop.	San Pedro del Paraná	Tasaciones Rurales	72	L29
Encargado de Cátedra	Lic. en Adm. de Emp. Agrop.	San Pedro del Paraná	Herramientas para la toma de decisiones gerenciales	72	L29
Encargado de Cátedra	Lic. en Adm. de Emp. Agrop.	San Pedro del Paraná	Gestión Ambiental	72	L29
Encargado de Cátedra	Lic. en Adm. de Emp. Agrop.	San Pedro del Paraná	Administración Financiera I	90	L30
Encargado de Cátedra	Lic. en Adm. de Emp. Agrop.	San Pedro del Paraná	Agronegocios	72	L29



4. Términos de Referencia

- El Docente Encargado de Cátedra deberá:
 - o Contar con Título de Grado y Capacitación Pedagógica en Educación Superior.
 - o Completar la totalidad de las horas asignadas a la materia.
 - o Reunir condiciones de idoneidad, compromiso con la labor y con la institución, cumpliendo con el perfil propuesto para cada Asignatura:

4.1 Sociología y Extensión Rural

Formación Académica:

- a) Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería en Ecología Humana, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Administración Agraria, Licenciatura en Administración de Cooperativas, Licenciatura en Sociología.
- b) Título de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Sociología, Extensión con enfoque al área rural.
- c) Capacitación Pedagógica en Educación Superior: Especialización/Maestría en Docencia e Investigación Universitaria- Maestría/Doctorado en Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia universitaria: Cargos docentes ejercidos en el área de Sociología y/o Extensión Rural.
- b) Méritos en trabajos relacionados con la docencia en el área de Sociología y/o Extensión Rural.
- c) Mérito en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área de la Extensión con enfoque en Agricultura.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en el área de extensión rural; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: Personalidad equilibrada; actitud de servicio; responsabilidad.

4.2 Tasaciones Rurales

Formación Académica:

- a) Estudio de Grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Civil, Arquitectura, Licenciatura en Tasación, Administración Agraria, Licenciatura en Topografía.
- b) Estudio de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Tasación y Evaluación; Desarrollo Rural Territorial, Agrimensura.
- c) Capacitación Pedagógica en Educación Superior: Especialización/Maestría en Docencia e Investigación Universitaria- Maestría/Doctorado en Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia universitaria: Cargos docentes ejercidos en el área de la tasación.
- b) Méritos en trabajos relacionados con la docencia en el área de la tasación.
- c) Mérito en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en el área de tasación rural; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: Personalidad equilibrada; actitud de servicio; responsabilidad.

4.3 Herramientas para la Toma de Decisiones Gerenciales

Formación Académica:

- a) Estudio de Grado: Licenciatura en Administración y afines, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial, Licenciatura en Marketing.
Estudio de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Planificación Estratégica, Administración, Finanzas.
- b) Capacitación Pedagógica en Educación Superior: Especialización/Maestría en Docencia e Investigación Universitaria- Maestría/Doctorado en Educación.
- c) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.



Méritos:

- a) Méritos en la Docencia universitaria: Cargos docentes ejercidos en el área de Administración de Empresas.
- b) Méritos en trabajos relacionados con la Docencia en el área de Administración de Empresas.
- c) Mérito en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área de Administración en las Ciencias Agropecuarias.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en el área de cargos administrativos; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: Personalidad equilibrada; actitud de servicio; responsabilidad.

4.4 *Gestión Ambiental*

Formación Académica:

- a) Estudio de Grado: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Ecología Humana, Arquitectura.
- b) Estudio de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Gestión Ambiental y afines.
- c) Capacitación Pedagógica en Educación Superior: Especialización/Maestría en Docencia e Investigación Universitaria- Maestría/Doctorado en Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia universitaria: Cargos docentes ejercidos en el área de Protección de cultivos, Gestión Ambiental.
- b) Méritos en trabajos relacionados con la Docencia en el área de Protección de cultivos, Gestión Ambiental.
- c) Mérito en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en el área de gestión ambiental; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: Personalidad equilibrada; actitud de servicio; responsabilidad.

4.5 *Administración Financiera I*

Formación Académica:

- a) Estudio de Grado: Licenciatura en Administración y afines, Contaduría Pública Nacional, Licenciatura en Economía, Ingeniería Comercial.
- b) Estudio de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Administración, Finanzas, Economía.
- c) Capacitación Pedagógica en Educación Superior: Especialización/Maestría en Docencia e Investigación Universitaria- Maestría/Doctorado en Educación.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- a) Méritos en la Docencia universitaria: Cargos docentes ejercidos en el área de Administración/Finanzas.
- b) Méritos en trabajos relacionados con la Docencia en el área de Administración/Finanzas.
- c) Mérito en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área.

Aptitudes:

- a) Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- b) Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en el área de finanzas y gestión de riesgos; compromiso ético.
- c) Aptitudes Personales: Personalidad equilibrada; actitud de servicio; responsabilidad.
- d) Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.



4.6 Agronegocios

Formación Académica:

- Estudio de Grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Administración Agraria, Licenciatura en Administración de Cooperativas, Economía, Ingeniería Comercial.
- Estudio de Posgrado: Especialización/Maestría/Doctorado en: Gestión de Agronegocios.
- Capacitación Pedagógica en Educación Superior: Especialización/Maestría en Docencia e Investigación Universitaria- Maestría/Doctorado en Educación.
- Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina.

Méritos:

- Méritos en la Docencia universitaria: Cargos docentes ejercidos en el área de Agronegocios.
- Méritos en trabajos relacionados con la Docencia en el área de Agronegocios y Comercialización Agraria.
- Mérito en actividades científicas: Elaboración/Publicación de trabajos científicos en el área.

Aptitudes:

- Aptitudes docentes: Habilidades pedagógicas; capacidad de organizar y planificar; capacidad de comunicación oral y escrita; competencias para el trabajo en equipo; habilidades para la enseñanza virtual.
- Aptitudes Profesionales: Experiencia laboral en el área de agronegocios y comercialización de productos agropecuarios; compromiso ético.
- Aptitudes Personales: Personalidad equilibrada; actitud de servicio; responsabilidad.

5. Postulación

- Las postulaciones se realizarán por medio digital a través de la Página Web de la FaCAF <http://www.facaf.uni.edu.py/> y los comprobantes de las mismas serán remitidos al correo institucional secretariageneralfacaf@uni.edu.py, dentro del plazo que establezca la convocatoria.
- Los interesados deberán remitir los siguientes documentos:
 - Currículum Vitae Normalizado.
 - Copia de cédula de identidad vigente.
 - Dos fotos a color, tipo carnet.
 - Copia del Título de grado universitario y su correspondiente certificado de estudios.
 - Copia del Certificado de Capacitación Pedagógica en Educación Superior, o constancia de haber concluido el curso (Carga horaria mínima de 100 h).
 - Copias de otros títulos de Educación Superior.
 - Constancia laboral docente.
 - Toda otra documentación probatoria de lo indicado en el Currículum Vitae Normalizado.
- Además, se entregará:
 - o Formulario del cargo completado a computadora.
 - o Listado, en Declaración Jurada, de los documentos presentados.
 - o Recibo de pago del arancel correspondiente.
- La falta de cualquiera de los documentos precitados será motivo de exclusión del postulante del proceso de Concurso.
- En esta etapa el interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación. De existir dudas acerca de la originalidad y veracidad de los documentos presentados por el postulante, el Decano elevará la documentación a la Dirección Jurídica de la UNI para los trámites de rigor; en ese caso, la resolución del concurso quedará a las resultas del Dictamen emanado por la mencionada Dirección. Si del resultado de la investigación se comprobare la falsedad de los documentos presentados o datos declarados por el postulante, el mismo será excluido del concurso.



- Los comprobantes de ingreso podrán retirarse de las Agencias de Practipago, previo registro de datos para el Concurso en el Departamento Administrativo de la FaCAF, desde el 17 al 22 de junio, de 08:00 a 15:00. Para el registro correspondiente puede comunicarse al 0985-725567. La postulación tiene un costo de Gs. 80.000 (ochenta mil).
- La Secretaría General expedirá un recibo de la documentación entregada. En el mismo se consignará la hora y fecha de presentación, así como el listado de los documentos.
- Una vez recepcionados los documentos de postulación, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.

6. Selección

- La selección es el proceso por medio del cual se escogen y se clasifican aquellos aspirantes con mejores características y perfiles para desempeñarse en los diferentes cargos. Es un proceso de comparación y decisión entre los requerimientos establecidos para el cargo y las características encontradas entre los aspirantes.
- La selección de los Profesores Encargados de Cátedra estará a cargo de la Comisión de Selección.
- La Comisión de Selección estará integrada por el Decano, quien la presidirá, dos (2) Miembros Docentes del Consejo Directivo, el Consejero Graduado no Docente y un Miembro del Departamento Académico. Se designarán, además, dos (2) miembros del Consejo Directivo como miembros suplentes, quienes pasarán a integrar la Comisión en caso de ausencia o inhibición de algunos de los miembros titulares.
- El acceso a los cargos se definirá tomando como base la Matriz de Valoración de Títulos, Méritos y Aptitudes.
- En caso de empate se podrá aplicar una prueba de competencia, que podría incluir una entrevista personal y/o una clase demostrativa. La entrevista se podrá dar con la finalidad de evaluar aspectos personales, laborales y sociales y conocer más sobre la formación, experiencia profesional, actitudes e intereses de los postulantes. El dictado de la clase demostrativa es con el fin de que los postulantes tengan la oportunidad de demostrar sus capacidades y técnicas.
- La publicación de ganadores se realizará por la Página Web institucional.

7. Confirmación

- El nombramiento de los ganadores se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FaCAF por el semestre de julio a diciembre de 2020, según disponibilidad presupuestaria.
- La Secretaría General de la FaCAF notificará a los postulantes que resultaren ganadores del Concurso.
- Los ganadores del Concurso deberán acudir a la Secretaría General, dentro del plazo que la misma establezca, a fin de adecuarse a las disposiciones legales y administrativas pertinentes. En esta etapa cada docente deberá entregar en formato impreso los documentos remitidos durante la postulación; las copias de cédula y títulos de grado y posgrado deberán estar autenticadas por Escribanía Pública. Además, se entregarán los documentos originales vigentes del Certificado de Vida y Residencia y de los Antecedentes Judicial y Policial.
- Si el plazo establecido por la Secretaría General los ganadores no se presentaren o haciéndolo no se adecuaren a las disposiciones legales y administrativas, se los tendrá como desistidos del concurso ganado y el Decano notificará a aquel postulante que haya obtenido el puntaje



inmediatamente inferior al del ganador. Igual tratamiento se dará por renuncia escrita de los ganadores.

8. Consideraciones finales

- En caso que los postulantes no cumplieren con los Términos de Referencia o no se presentaren interesados a concursar, el Concurso se declarará desierto y el Decano podrá tramitar la contratación directa del docente para el semestre correspondiente.
- Los postulantes que no fueron seleccionados podrán pedir reconsideración al resultado del Concurso, para ello deben presentar en la Secretaría General de la FaCAF la nota dirigida al Decano, con exposición de causa, dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- Serán aceptadas solamente las postulaciones que sigan las directrices establecidas en este documento y contengan todos los documentos personales exigidos para el efecto.

9. Más informes

- Para mayor información contactarse al correo institucional secretariageneralfacaf@uni.edu.py